



# TASA TURÍSTICA MUNICIPAL

## NAZARÉ



Estimados clientes:

Les informamos que la Tasa Turística Municipal, vigente desde el 1 de septiembre de 2026, tiene un valor unitario de 1€ por persona y noche, hasta un máximo de 5 noches consecutivas.

**La Tasa Turística Municipal es aplicable a todos los huéspedes, independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia.**

**Exenciones:**

Huéspedes que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Huéspedes menores de 12 años y mayores de 65 años, excluyendo el día de su cumpleaños;
- b) Huéspedes que, durante su estadía, enfermen o sufran alguna discapacidad física que requiera atención médica hospitalaria;
- c) Personas con discapacidad cuyo grado de incapacidad sea igual o superior al 60%.

Además, les informamos que la Tasa Turística Municipal no está incluida en el precio del alojamiento.

